



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.

VISTO las Resoluciones N°s. 461, 462, 463, 464, 465, 466 y 467/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, por las que se propone la renovación de designación de diversos Profesores, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe ha aprobado por la Resolución N° 338/99, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior.

Que por las Resoluciones N°s. 505 y 506/2006, el Consejo Directivo ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se propone, fueron designados como Profesores por las Resoluciones N°s. 44 y 301/2001 del Consejo Superior.

Que si bien la Universidad cuenta a partir del 28 de septiembre de 2007 con un nuevo Estatuto, la renovación de Profesores es legítimamente procedente en base al Estatuto anterior, dado que la tramitación se inició con anterioridad a la mencionada fecha.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Santa Fe, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior y condicionado a la aplicación del Artículo 166 de dicho Estatuto en los casos que corresponda, como Profesores, a los docentes que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, consignándose las categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso correspondan.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1673/2007

rbg

Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Plazamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1673/2007

FACULTAD REGIONAL SANTA FE

PROFESOR TITULAR

BUFALICA, Nicolás	Área: Química	1 DS
L.E. N° 5.887.673	Química General	
Legajo UTN N° 2135	(Materias Básicas)	

PROFESOR ASOCIADO

GUARNASCHELLI, Domingo	Área Electrónica	0,5 DS
L.E. N° 7.635.557	Electrónica II	
Legajo UTN N° 14333	(Ingeniería Eléctrica)	

GUARNASCHELLI, Domingo	Área Electrónica	1 DS
L.E. N° 7.635.557	Electrónica I	
Legajo UTN N° 14333	(Ingeniería Eléctrica)	



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



PROFESORES ADJUNTOS

NOSEDA, Juan Carlos	Área Química	1 DS
L.E. N° 7.676.287	Química General	
Legajo UTN N° 17998	(Materias Básicas)	
TOSO, Malva Alberto de	Área Matemática	1 DS
L.C. N° 11.345.136	Álgebra y Geometría Analítica	
Legajo UTN N° 16797	(Materias Básicas)	
TONIOLO, Carlos José	Área Matemática	1 DS
L.E. N° 6.260.743	Álgebra y Geometría Analítica	
Legajo UTN N° 10019	(Materias Básicas)	
GONCEBATT, Alberto	Área Matemática	1 DS
L.E. N° 5.531.138	Álgebra y Geometría Analítica	
Legajo UTN N° 7742	(Materias Básicas)	

rbg 